

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de septiembre del año 2026, a las 13 horas con 37 minutos, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

OROZCO. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes, le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique si hay existencia del Quórum Legal, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

	CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.
Diputada.	GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Secretaria.	LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Presente, Diputada
	CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-
	BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-
	BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-
	ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-
	RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.
	MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.
	GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.
	CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.
	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.
	MAURICIO ESPARZA IMELDA.-
Diputada.	NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,
	VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria.
PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MARÍA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

Secretaria. Presente.
MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria.
ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- La de la voz, Rivera
Rodríguez Karla Esmeralda, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que están presentes: 17 Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 98, 99 fracción I, artículo 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica; artículo 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 13 horas con 40 minutos del día 17 de septiembre del año 2026, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria para la que se fue convocada el día de hoy. Le solicito, a la Diputada Primera Secretaria, justifique las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: del Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado... perdón, corrijo, de la Diputada Maribel Villalpando Haro, del Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, de la Diputada María Dolores Trejo Calzada, del Diputado Saúl de Jesús Cordero Becerril, del Diputado Alfredo Femat Bañuelos, de la Diputada Maestra Imelda Mauricio Esparza, del Diputado Roberto Lamas Alvarado, también del Diputado Martín Álvarez Casio. Con fundamento en lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 06 y 08 de julio del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Tepetongo, Zacatecas., relativa al ejercicio fiscal 2024. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
6. Segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de

Huanusco, Zacatecas., relativa al ejercicio fiscal 2024. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite la Convocatoria para el Parlamento de las Juventudes 2026 “Las Juventudes Proponen, Zacatecas Evoluciona”. Que presenta la Comisión de los Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto Decreto por la que se adiciona un Capítulo V, con los artículos 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 de la Ley de las Administración Pública del Estado de Zacatecas y se adiciona un Capítulo XVII, denominado profesionalización y certificación del Título Cuarto, titulado Administración Municipal, con los artículos 141, 142, 143, 144 y 145, recorriéndose en el orden los subsecuentes de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella Macías.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de procuración de justicia. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 49 Ter a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas, en materia de accesibilidad en lengua de señas mexicana en la prestación de servicios públicos. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 44 Bis y 44 Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, en materia de armonización para la prevención, investigación y persecución de la extorsión, particularmente la cometida mediante tecnologías digitales. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de regulación de terapias intravenosas y prevención de riesgos sanitarios. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de infraestructura inclusiva para personas con discapacidad visual. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.

14. Asuntos Generales.

15. Clausura de la Sesión.

Diputadas y Diputados si están de acuerdo en el Orden del Día....

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Canales Castañeda María Elena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Se pregunta a las y a los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quiénes la prueben sírvanse manifestar en forma económica levantando la mano; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, que cuente el resultado de la votación.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, nada más para solicitar mi registro de asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada Renata. Quiénes están a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le informa, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 06 y 08 de julio del 2026, para su discusión modificaciones en su caso, y aprobación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis de las Actas de las sesiones extraordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 06 y 08 de julio del año 2026, dentro del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Imelda Mauricio Esparza, auxiliada por los Legisladores: María Elena Canales Castañeda y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 17 de septiembre del año 2026).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a la consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso, y su aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación. Quiénes estén de acuerdo con su contenido sírvase expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... Quiénes estén en contra... abstención.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Conforme a los resultados de la votación, se declaran aprobadas las Actas referidas. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura la Integración de la Mesa Directiva para su Tercer Año.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto:* Remite Expediente, mediante el cual solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Sección XXIX Zacatecas, para la ampliación de un Polideportivo ya existente.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Administrativa de Zacatecas. *Asunto:* Se presenta escrito de recordatorio al cumplimiento de la sentencia sin goce de suelo.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2025, de los Municipios de Susticacán, Fresnillo, Jerez y Apulco; así como el Informe relativo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de, Jerez y Fresnillo, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican que el Organismo acordó la ampliación de término y la acumulación de quejas, en relación con la queja presentada por Patricia Becerra Estrada en contra del Presidente Municipal de Concepción del Oro, Zac., y otros funcionarios, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* A Presidencia Municipal de Mezquital del Oro y Apulco, Zac. *Asunto:* Remiten su Segundo Informe de Gobierno Municipal.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten a esta Legislatura la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas, y áreas técnicas según corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la segunda lectura, discusión y aprobación del Dictamen respecto a la Cuenta Pública del Municipio de Tepetongo, Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2024. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y Cuenta Pública; para ello, le solicito a su Presidenta pase a tribuna para que dé su lectura.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, para solicitar se puedan votar en paquete las Cuentas Públicas tanto de Huanusco como el Municipio de Tepetongo, toda vez que ambas obedecen a los mismos trabajos de la

Comisión de Vigilancia; y solicitar también, toda vez que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, podamos obviar la lectura de ambos Dictámenes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Atendiendo a la solicitud de la Diputada Presidenta de la Comisión, se somete a votación de los Diputados y Diputadas de manera económica, y le pido a la Primera Secretaria, informe el resultado, por favor. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se informa, Diputado Presidente, que se aprueba la propuesta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y artículo 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se someten a discusión los Dictámenes en lo general referidos, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido, a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado, por favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor, a favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Estando aprobados en lo general, se someten ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por otro medio electrónico también. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general, con fundamento y en lo dispuesto en el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y

artículo 125 fracción X del Reglamento General, se tienen por aprobados los dictámenes en lo general y en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se emite la Convocatoria para el Parlamento de las Juventudes 2026, “Las juventudes proponen, Zacatecas evoluciona”. Que presenta la Comisión de los Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia, le solicito a su Presidente o integrante, pasar a tribuna para su lectura.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputado Presidente, solicitar que se pueda dar por leída la Iniciativa, una vez que el Diputado promovente no se encuentra.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- A su vez, Diputado Presidente, como integrante de la Junta de Coordinación Política, solicitarle se pueda obviar los trámites y tratarse de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- En razón a lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Pedro Martínez, integrante de la Junta de la Coordinación Política, se consulta la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a su votación nominal iniciando por mi derecha, y tengan bien a expresar el sentido de su voto; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado, por favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

BARRAGÁN- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Antes de continuar con la Sesión, pido a la Primera Secretaria, tome justificante a la Diputada Karla Guadalupe Estrada, por favor. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica; artículo 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados

que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado, por favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su discusión. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y el artículo 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un Capítulo V en los artículos 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; y se adiciona un artículo 17 denominado profesionalización y certificación del Título Cuarto, titulado administración municipal con los artículos 141, 142, 143, 144 y 145 recorriéndose en el orden de los subsecuentes de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella Macías, a quien solicito pase a tribuna para que dé su lectura, por favor.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un Capítulo V en los artículos 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; y se adiciona un artículo 17 denominado profesionalización y certificación del Título Cuarto, titulado Administración Municipal con los artículos 141, 142, 143, 144 y 145; recorriéndose en el orden de los subsecuentes de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 17 de septiembre del año 2026).** Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, para preguntarle al orador, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, hacer la solicitud si se puede verificar el Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Antes de eso, suscribirme a tu Iniciativa, Diputada Novella.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Legislativas de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo; también a la de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Antes de continuar con la Sesión, quiero darle la bienvenida a las alumnas y a los alumnos del tercer semestre de Licenciatura de Derecho de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, acompañados por la Doctora Regina Campeán, sean todas y todos bienvenidos a este Poder Legislativo; y ahora le solicito a la Diputada Secretaria Primera, si nos ayuda a tomar Lista de Asistencia, para ver si tenemos todavía Quórum Legal, y poder continuar con la Sesión. Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia, de las y los Diputados presentes:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada
Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Presente, Diputada Secretaria.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MARÍA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Rodríguez Karla, presente. LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- La de la voz, Rivera

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que solo estamos presentes 15 Diputados y Diputadas; por lo que no hay Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. No habiendo Quórum Legal para continuar con la Sesión, se cita a las y a los Diputados para el próximo martes 22 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas, para continuar con la Sesión.

SIENDO LAS 14 HORAS CON 25 MINUTOS, SE SUSPENDE LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL. Y SE REANUDA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, A LAS 11 HORAS CON 58 MINUTOS, CON LA PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO JAIME MANUEL ESQUIVEL HURTADO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Diputada Nanis, nos puede apoyar como Secretaria, en la Segunda Secretaría, por favor. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifiquen la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-.Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

Diputada.
ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-. Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-.

Rodríguez Karla. Presente. LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- La de la voz, Rivera

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 16 Diputadas y Diputados; por lo tanto existe Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política Libre del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General de este Poder Legislativo, y siendo las 12 horas con 10 minutos, del día 22 de Septiembre se reanuda ésta Sesión.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, solicitarle registre mi asistencia, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. Diputado bienvenido, con gusto. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado José Luis González Orozco, Diputada María Dolores Trejo Calzada... Retomando el desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de septiembre del año 2026, para concluir si hoy martes 22 del mes y año en curso, lo hacemos en el punto número 9 del Orden del Día, relativo a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, en materia de procuración de justicia; que presenta el Diputado Marco Antonio Flores Guerrero, a quien le solicito haga uso de la tribuna.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio Flores Guerrero. Y también le pido que se dé por leída, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria el día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Una disculpa. Atendiendo la solicitud del Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, se turna dicha Iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.-... Diputado Presidente, para solicitar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, bienvenida, Diputada Lyndi. Ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 49 Ter a la Ley para la inclusión de personas con discapacidad en el Estado de Zacatecas, en materia de accesibilidad en lengua de señas mexicana, en la prestación de servicios públicos, que presenta el de la voz...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- ... Y solicito se me autorice a la Asamblea se obvie la lectura para que de ésta manera sea turnada directamente a la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el Desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 44 bis y 44 ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, en materia de armonización para la prevención, investigación y persecución de la extorsión, particularmente cometida mediante tecnologías digitales; que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, a quien le solicito pase a esta tribuna. En virtud de no encontrarse presente la promovente de la presente Iniciativa, la misma se turna la Comisión de Justicia. Ahora continuamos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de regulación de terapias intravenosas y prevención de riesgos sanitarios; que presentan la Diputada Ana María Romo Fonseca, a quien le solicito hacer uso de la tribuna para su lectura, adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de Usted Presidente, Diputado Jaime Esquivel Hurtado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de ustedes compañeras y compañeros Diputados. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de regulación de terapias intravenosas y prevención de riesgos sanitarios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 17 de septiembre del año 2026).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, si me hace favor de asentar mi asistencia, por favor, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado bienvenido.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Preguntarle a la oradora, si me permite suscribirnos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos, Jesús Badillo, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Solicitar registro de asistencia, Santos González, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada y Diputados, sean bienvenidos. Gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Salud.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Solicitar registre mi asistencia Diputado, Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada bienvenida. Siguiendo con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, y del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus municipios, en materia de infraestructura inclusiva para personas con discapacidad visual; que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. Solicito me permita leer un resumen de la presente Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, adelante Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de infraestructura inclusiva para personas con discapacidad visual.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 17 de septiembre del año 2026).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, para preguntarle al orador si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitarlo nuevamente Diputado Pedro Martínez. Gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- En los mismos términos, Diputados Pedro, por favor; si me permite acompañar, Felicidades.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma forma, Diputado Pedro, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, Roberto Lamas.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, en los mismos términos, Diputado Pedro.

Karla Estrada. LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,

permite. LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado si me

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputado Presidente, podría tomar mi asistencia Karla Estrada. Gracias.

Barragán Espinosa. LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma,

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- En los mismos términos, Martín Álvarez, Diputado Pedro Martínez.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Diputado Pedro Martínez, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Karl.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella.

Martín. Gracias, Diputado. EL DIP. PRESIDENTE.- Bienvenida, Diputadas y Diputados

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, a su consideración, si me permite leer la Iniciativa, el punto número 11, que fue turnada a Comisión únicamente para lectura y conocimiento del Pleno, a consideración de la Asamblea por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahorita lo consideramos, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.-...Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ... Ya que la misma fue turnada Comisión. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Seguridad Pública y Prevención del Delito y Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas. De igual manera, le damos la más cordial de las bienvenidas a esta la casa del pueblo, a los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para entregar propuesta para la creación de Ley de paternidad responsable y salud mental de adolescente, niñas y niños del Estado de Zacatecas; los acompaña su Maestra la Licenciada Leticia Torres Villa, sean bienvenidas y bienvenidos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, si me hace el favor de registrar mi asistencia, Diputado Presidente, Carlos Pela, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido. Y en atención a la solicitud de la compañera Diputada Georgia Fernanda, de que se le permita dar lectura a su Iniciativa, misma que fue turnada a Comisión hace unos momentos. Solicito de manera económica a éste Pleno, si consideran o autorizan que se de lectura a la misma. Quién en estén a favor... Es para que le dé lectura... Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le informa, Diputado Presidente, que se aprueba por el Pleno que la promovente de la Iniciativa pase a leerla.

EL DIP. PRESIDENTE.- En atención a la autorización de ésta Asamblea, se le solicita a la Diputada Georgia Fernanda Miranda, pase a tribuna para que le dé lectura a su Iniciativa, adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, compañeras y compañeros. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 44 bis y 44 Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, en materia de armonización para la prevención, investigación y persecución de la extorsión, particularmente la cometida mediante tecnologías digitales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0262, de fecha 17 de septiembre del año 2026).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Continuando con la Sesión, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor registrarse en esta Mesa Directiva, mencionado el punto que desean abordar.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María, Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ya lo tiene, bueno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se informa a la Asamblea, que previamente se habían registrado, el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema: “México no se puede dar el lujo de quedarse atrás”, hasta por 10 minutos. La Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Cuando la escuela y la empresa trabajan juntos”, hasta por cinco minutos. Si alguien más desea registrarse, adelante. Se abre el registro... Se cierra el registro. Se le solicita al Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, haga uso de la

voz en el tema de Asuntos Generales, con el tema: “México no se puede dar el lujo de quedarse atrás”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias. Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Compañeras y compañeros Legisladores, hay problemas cuyos efectos pueden corregirse en algunos meses, hay decisiones cuyos costos pueden revertirse en algunos años, pero existen también desafíos que de no atenderse a tiempo y con feroz determinación, pueden lastimar el destino de toda una generación en nuestro país. La educación es uno de los desafíos que exige toda nuestra atención y todos nuestros esfuerzos, se han publicado los resultados de la prueba pisa 2025; y además de ser vergonzantes, son una llamada a la seria reflexión sobre el futuro de nuestro país, México obtuvo 388 puntos en matemáticas, 408 puntos en lectura, y 414 puntos en ciencias permaneciendo por debajo del promedio del lado OCDE en estas tres áreas, pero detrás de estas cifras existe un dato especialmente preocupante, solamente tres de cada 10 estudiantes mexicanos de 15 años, alcanzan el nivel bajo de competencia en matemáticas; además nuestro resultado en matemáticas es el más bajo desde el 2006, entre 2018 y 2025 pasamos de 409 a 388 puntos, en este mundo cada vez más unificado gracias a las tecnologías de la comunicación y de la información en México estamos levantando fronteras contra el progreso, formando individuos incompetencias para hacer frente a una realidad global cada vez más compleja; la inteligencia artificial, la automatización, la robótica y la economía digital están transformando aceleradamente el mercado laboral, cada vez más tendrán mayor valor las habilidades de comprender información compleja de resolver problemas de razonar matemáticamente de adaptarse y aprender permanentemente, pero nuestra escuela no está dando a los mexicanos del futuro con esas capacidades y nuestros jóvenes llegan a ese futuro sin estas herramientas. México enfrentará una desventaja que no será solamente educativa, será económica porque un país con deficiencias educativas difícilmente podrá elevar de manera sostenida su productividad, será tecnológica; porque sin educación de calidad, la innovación sencillamente no sucederá y si hacemos uso de las tecnologías importadas, tendremos problemas para aprovechar todo su potencial y será social, porque la educación también determina la calidad nuestra vida democrática. Compañeras y compañeros Diputados, que nuestro deber ante esta situación sea el de asumir estos resultados sin partidismos y sin buscar explicaciones complacientes. La educación mexicana, necesita convertirse verdaderamente en una política de Estado con objetivos de largo plazo indicadores claros, evaluación permanente, y continuidad más allá de gobiernos partidos y coyunturas electoras, necesitamos fomentar nuevamente las matemáticas, la lectura y las ciencias respaldar a nuestros maestros mejorar la infraestructura de nuestras escuelas, cerrar las brechas educativas y evaluar con seriedad

que es lo que funciona y otras cosas que debemos corregir, lo que no se mide no se puede mejorar, porque en educación el tiempo tiene un valor irrecuperable, un año perdido de crecimiento puede resarcirse en el siguiente Presupuesto, una obra de infraestructura puede posponerse, una ley puede reformarse, pero las generaciones avanzan sin detenerse en el tiempo y heredan la responsabilidades de la patria armados únicamente con la educación de sus mayores, que los mayores les podamos haber proporcionado. Compañeras y compañeros Diputados, el futuro de nuestro país no comenzará dentro de 20 años; sino está ocurriendo ahora mismo en cada salón de clases, lo que hagamos hoy determinará el México que tendremos mañana, por eso los cominos a que nuestra respuesta sea la responsabilidad, porque no podemos dilapidar nuestro mayor y más valioso recurso la juventud. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora continuamos en Asuntos Generales, con la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema “Cuando la escuela y la empresa trabajan juntos”, hasta por cinco minutos, adelante Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Cuando la escuela y la empresa trabajan juntos, hay países que han entendido algo que nosotros todavía tenemos pendiente, que la educación y el trabajo no deben caminar por separado, en esos modelos miles de jóvenes aprenden en la empresa y en el aula al mismo tiempo, cuando egresan ya tienen experiencia y mayores posibilidades de incorporarse al mercado formal y las empresas cuentan con trabajadores que conocen sus procesos desde el primer día, ese resultado no es ninguna casualidad; es fruto de décadas de política pública y de coordinación entre el sistema educativo y el sector productivo, esa es la lección que debemos tomar, no las cifras de otros países sino el método, en Zacatecas más de la mitad de los trabajadores en laboran informalidad según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, muchos egresados de bachillerato técnico no encuentran empleo formal, porque lo que aprendieron en el aula no corresponde con lo que las empresas requieren y necesitan, esa brecha no es un problema de talento; es un problema de diseño del Sistema Formativo, y hoy; tenemos una nueva señal que no podemos ignorar, el pasado 8 de septiembre se dieron a conocer los

resultados de PISA 2025, la evaluación internacional que mide las competencias de los estudiantes de 15 años en los países de la OCDE, sin entrar en cifras los resultados confirman una tendencia que ya conocíamos, nuestros estudiantes siguen mostrando rezagos frente al promedio internacional particularmente en las ciencias, no debemos usar estos resultados para repartir culpas, debemos usarlos para tomar decisiones, porque PISA no habla de la capacidad de nuestros jóvenes, por razonar resolver problemas y aplicar lo aprendido frente a situaciones reales, por eso he subido hoy a esta tribuna para hablar de la importancia de construir una verdadera política de gobernanza educativa, capaz de reconvertir los planes, programas y metodologías cuando la realidad nos indica que ya no es suficiente, no se trata de abandonar la formación humanista, ni de convertir a cada escuela en una empresa, se trata de formar jóvenes capaces de comprender el mundo participar en él y mejorarlo, no a la adoctrinamiento, sí al aprendizaje de la Ciencia la Innovación y la Tecnología, porque también debemos cambiar una idea arraigada en nuestra sociedad, la de esperar que alguien más nos asigne un lugar en su tablero en lugar de aprender a construir el propio, hay quienes ven un primer creo únicamente como un destino, hay quienes lo ven como un punto de partida, un espacio donde se capta la experiencia disciplina y conocimiento de oficio con la mira puesta en eventuales, ser dueños de su propia empresa o emprendimiento debemos crecer y generar comunidad a su alrededor; eso significa, que todos deben convertirse en empresarios no necesariamente significa, que ningún joven debería egresar creyendo que su único camino es esperar a ver si a alguien más le abre la puerta, ahí es donde la educación dual se vuelve una gran herramienta fundamental, un joven que aprende en el aula y al mismo tiempo conoce la empresa, un laboratorio o un espacio productivo no solo adquiere conocimiento; adquiere contexto, responsabilidad, trabajo en equipo estándares de calidad y descubre como lo que emprende. La Ley de Educación del Estado de Zacatecas, ya reconoce ese desarrollo integral del educando y en su catálogo de modalidades contempla la educación dual en combinación escuela y empresa, y sobre todo del emprendimiento el lugar de las oportunidades de los jóvenes, esa disposición ya existe lo que hace falta es convertirla en una verdadera política pública estructurada, con convenios y planes formales en las empresas, con protocolos de tutoría y vigilancia reconocían reconociendo la currícula del aprendizaje adquirido en la práctica y la coordinación permanente, entre la institución educativa, sector empresarial y el gobierno, la educación dual no debe convertirse en la fotografía para el informe, no debe convertirse en un sistema que se puede medir; no más cuántos jóvenes participan, cuántos pueden estar capacitados para el empleo o cuántos pueden emprender eso; eso debe ser una nueva política pública, no solamente diseñando programas sino establecer los objetivos claros, con indicadores y con mecanismos precisos para corregir lo que sí debe de funcionar, y lo que no funcione desecharlo, reconvertir la educación significa no destruir lo que existe mejorar lo que sí está funcionando y aún más retarnos para que las cosas sí funcionen, significa. Voy a terminar Presidente, que cuando hablemos de educación, hablamos de sociedad de familia y que en cada niño, cada niña, cada joven deben de tener una oportunidad para ser parte de la sociedad, una sociedad que no sea una carga a las políticas públicas presupuestales debe ser una niña o un niño y un joven que tenga oportunidades, para hacer realmente la riqueza de su país. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Gracias Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo asuntos más que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, en dos minutos a la siguiente Sesión.